

# EL COMERCIO.

Año XXXIV. Jueves 24 de Febrero de 1876.

Num. 11,713.

CADIZ 24 DE FEBRERO.

Si es verdad lo que dice un telegrama de Madrid, que el Pretendiente marchó el día 21 al extranjero, esto habrá sido lo mismo que dar la voz de *sálvese el que pueda*, y el carlismo se disolverá en seguida quedando pacificado en un período muy breve el territorio de las provincias vasco-navarras.

Acércase, pues, con más rapidez de lo que presuñamos, el día deseado de la paz, y habremos conseguido por completo el gran objeto de la restauración; el primero de los beneficios que de la restauración nos prometíamos; pero ahora van a surgir dificultades de otro género, para las cuales es conveniente prevenirse a tiempo, empezando por desechar todo espíritu de optimismo ó de pesimismo en la manera de apreciarlas, y de disponer nuestro ánimo para aceptar la resolución conciliadora que exijan las necesidades del país.

Las dos cuestiones más graves que por lo pronto habrán de embargar la atención del gobierno, son la de los fueros de las provincias Vascongadas y la de la reorganización del ejército.

Que los fueros se han hecho impopulares, completamente impopulares, fuera de las provincias que de ellos disfrutaban y que los han utilizado además para promover dos guerras civiles en menos de cuarenta años, cosa es que está al alcance de todo el mundo y que se comprende y explica perfectamente.

Pero al lado de esta consideración ha de influir en el ánimo de los poderes públicos la de que no son solamente los pueblos imbuidos en las preocupaciones del carlismo los que piden los fueros, sino que los piden también ciudades como San Sebastian, Bilbao y Vitoria, que tanto han contribuido á la ruina del partido carlista y sin cuya constante y heroica cooperación, habría sido mucho más larga y costosa la obra de la terminación de la guerra.

Es natural, por otra parte, que se estudien y se mediten despacio los medios más oportunos y conducentes, para restablecer sobre sólidas bases el orden moral en las provincias que acababan de ser teatro de la guerra, á fin de que no sea necesario dominarlas por la fuerza material, lo cual nos impondría una carga harto pesada para el porvenir.

No es menos delicada y grave la cuestión del ejército. España no ha temido nunca sobre las armas una fuerza militar tan numerosa: la situación del país exige imperiosamente que entremos desde luego en el camino de las economías, y la primera y la más importante de las economías es la reducción del ejército, hasta volver á poverlo, cuanto antes sea posible, en pie de paz. Pero aquí ha de tropezarse inevitablemente con la necesidad de respetar derechos adquiridos y de no desatender tampoco los que tienen al aprecio del Rey y de la nación todos esos militares valientes que, en número muy superior á las exigencias del servicio público durante las épocas normales, han prestado servicios de gran importancia, servicios que no es posible olvidar, después de haber obtenido, gracias á ellos precisamente, el bien inapreciable de la paz.

No vamos nosotros á emitir una opinión particularmente nuestra sobre las dos cuestiones que indicamos en estas

líneas. ¿Cómo habíamos de creernos con la necesaria competencia para formular, respecto á la una y la otra, soluciones que todo lo concilien de un modo acertado y prudente? El Gobierno tomará en ambos asuntos la iniciativa que evidentemente le corresponde. Lo único que nos permitimos aconsejar desde ahora es que no se le pidan imposibles, que se tengan muy en cuenta las dificultades á que aludimos, para aceptar benévolutamente lo que sea posible, dadas esas dificultades mismas, que muchas veces lo que parece mejor, puede y debe desecharse para optar por lo que la ley de la necesidad impone, como relativamente bueno, en circunstancias excepcionales.

La *Liberté* del día 27 refiere que en la semana anterior celebraron una junta en Bayona los principales carlistas, á la cual asistió doña Margarita. En aquella reunión acordaron suministrar á D. Carlos todos los recursos posibles á fin de ponerle en situación de arriesgar una gran batalla decisiva junto á Vera. Al efecto se enviaron al conde de Caserta la mayor parte de las fuerzas que guarnecían la línea de Lumbier á Estella.

Si los simpatizadores carlistas de Bayona cifraban, como parece, su última esperanza en la resistencia que los rebeldes podían hacer en Vera, ya se habrán convencido de que todo lo han perdido. En cuanto á Pétula, se puede desde luego asegurar que no cumplirá la orden, nada caritativa de su presunto rey, de hacerse matar, y que procurará, como este procura, reservarse para mejor ocasión.

Se hacen justos y merecidos elogios de las operaciones últimamente realizadas con arrojo tan heroico y con dirección tan acertada por el ejército que manda el general Martínez Campos.

Los últimos combates librados por aquella parte han sido presenciados con grande interés por las tropas francesas, que han admirado los brillantes rasgos de nuestros valerosos soldados.

Desgraciada suerte le ha cabido al brigadier de artillería, Sr. Alarcon, que perdió en la batalla de Elgueta dos de sus tres hijos, quedando él también herido. El general en jefe ha dispuesto que venga á Madrid al lado de su familia, contrariando su voluntad, que era continuar hasta el fin de la campaña, apenas restablecido de su herida.

Dice uno de nuestros colegas que personas muy autorizadas abrigan la seguridad de que para el 1.º del próximo mes de Marzo podrán llegar los trenes del ferro-carril del Norte hasta Irun.

Debe advertirse, sin embargo, que las obras que necesita hacer la empresa de las líneas del Norte para abrir á la circulación las secciones que ha tenido obstruidas en los últimos años la guerra, son de tal importancia, que acaso se necesitará más de un mes para llevarlas á cabo.

El Sr. Salaverria ha empezado el estudio de los presupuestos parciales, á fin de organizar en plazo breve el general del Estado.

Son dignos de encomio su celo y actividad respecto á este importante asunto,

pues se retira de su despacho la mayor parte de las noches á las tres ó las cuatro de la madrugada.

## Carta del Norte.

VERGARA 19 de Febrero.

Ya tenemos entre nosotros á S. M. Ayer llegó á este punto con su cuartel real. El general en jefe se adelantó á recibirle en San Prudencio.

La fuerza del segundo cuerpo existente aquí y la división de reserva ocuparon las posiciones próximas y cubrieron la carrera. El general Echevarria mandaba la línea. El recibimiento que á su rey ha hecho el ejército ha sido frenéticamente entusiasta. En el semblante de todas las clases de la milicia se retrataba el sincero cariño, la adhesión espontánea, el respeto profundo que guardan á su monarca los soldados de la patria. El pueblo mismo ha dado muestras de entusiasmo. La mayoría de las casas de la población estaban colgadas. Las campanas se echaron a vuelo, los armoniosos acordes de la marcha real y los vivas del ejército se confundían. He visto alguna gente de la población aclamar al rey, que se dirigió á su llegada á la iglesia principal de Vergara, donde se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias por su feliz arribo.

Concluido este acto religioso, S. M. fué al alojamiento que se le tenía previamente destinado, y en el que descansó breves momentos. Después salió nuevamente á pie seguido de los generales para recibir en el Seminario á las oficialidades del ejército. El trayecto que recorrió estaba atestado de masas de soldados que, al abrirle paso, le victoreaban con indescriptible entusiasmo. Ya en aquel edificio, el general en jefe le dirigió la palabra a nombre del ejército, saludándole por su llegada, ofreciéndole el resultado de nuestros triunfos y asegurando que las tropas que hasta aquí se habían batido con arrojo y denuedo lo harían en adelante con la misma fé y mayor entusiasmo á la presencia de su rey.

Atento y afable escuchó S. M. las frases del general Quesada, y con agradable voz, con desenvoltura y energía contestó, dirigiéndose á todos, que se encontraba orgulloso entre sus soldados; que conocía los brillantes triunfos obtenidos, y que su mayor deseo fué siempre venir á compartir con el ejército las fatigas y las glorias de la guerra. Qué no tiene esperiencia, pero que le sobra corazón, y que la primera logrará adquirirla en los próximos combates que nos esperan. Un entusiasta viva acompañó á la última palabra del monarca.

Anoche hubo gran comida en palacio, á la que asistieron los ministros, todos los generales y brigadieres que aquí están, el coronel de estado mayor del segundo cuerpo D. Pedro Cuenca, y el personal de servicio con S. M.

Entre tanto, fuerzas del segundo cuerpo avanzaban en la dirección conveniente, para prepararse á los movimientos que supongo acordados en la reunión de generales de que hablé á V. en mi última. Ignoro cuáles sean; pero aun cuando lo supiese, V. comprenderá que la prudencia me aconsejaría no revelarlo.

Hoy están marchando ya desde muy temprano la división de reserva y otras tropas. Crep que el general en jefe se adelanta para estudiar el terreno y dictar otras disposiciones. S. M. saldrá más tarde, con las fuerzas que han quedado aquí á las órdenes del general Echevarria.

Siguen nuestros triunfos. Las tropas del primer cuerpo ocupan ya los famosos reducidos de Arraisain y Mendizorroz, que tanto han mortificado con su artillería á San Sebastian.

Continuaré anunciando á V. los hechos importantes que ocurran

(La Epoca.)

## MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á

bien conceder dos meses de licencia por enfermo para Sevilla, al comandante de ejército, capitán de infantería de Marina, D. Fermín Diaz Madoni.

El Sr. D. se ha servido nombrar contador de obras del Arsenal de este Departamento, al que lo es de navío de primera clase D. Rafael Riaño y Torrez Galvés.

## Correo de anoche.

MADRID 22.

El gobierno ha recibido los siguientes telegramas de guerra:

Ministro Guerra presidente Consejo de ministros.—Tolosa, 21 (11-55 u.)—Como consecuencia del combate sostenido ayer por el general Loma para apoderarse del monte Hernio, y del movimiento general del primero y segundo cuerpos y división de reserva, el enemigo empezó anoche á evacuar esta ciudad saliendo de ella esta mañana dos batallones vizcainos. S. M. al frente de la división Goyeneche ha entrado en ella á las dos y media de la tarde.

San Sebastian, 21 (9-35 u.)—Gobernador ministro Gobernación.—S. M. el rey llegó á Tolosa hoy, para donde saldrá mañana de madrugada á ofrecerle el homenaje de mis respetos con la diputación de esta provincia.

Abandonados por los carlistas los fuertes de San Marcos y Santiagomendi; se han ocupado en este día por las tropas del ejército. Numerosas presentaciones y grande entusiasmo.

San Sebastian 21. (17 u.)—Gobernador militar presidente del Consejo y ministro de la Guerra:

«Por noticias positivas se que los generales Moriones y Loma pernoctan en Villabona. Brigada Otal en Lasarte. General Martínez Campos ha pasado á las tres por Hernani sin novedad, y marcha para Andoain.»

San Sebastian, 21 (12 m.)—Ministro Guerra gobernador militar:

«Acaba de llegar un vapor de San Juan de Luz con 90 presentados. Me dicen hay muchos más. Vuelve el vapor á buscarlos.»

Pamplona, 21 (8-25 u.)—Capitán general ministro Guerra:

«Sin novedad. Se han presentado 29 carlistas en Puente la Reina, 8 en Pamplona con un teniente y bastantes en Lodosa, todos con armas y caballos.»

Vitoria, 21 (12-5 u.)—General encargado despacho ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado 20 carlistas de los batallones alaveses, y en La Guardia dos oficiales y ocho individuos de tropa.»

Irun 21.—El comandante militar al ministro de la Guerra:

«El general Martínez Campos, con fecha de hoy me dice desde Oyarzun: Al salir mis fuerzas de este punto para tomar las posiciones de San Marcos y Santiagomendi he sabido los han desalojado esta mañana, temiendo ser envueltos. Queda pues, levantado el sitio de San Sebastian y Hernani. Corren noticias particulares de que los batallones batidos estos días pasados en Peña Plata, Centinea y Palómeras quieren tirar las armas. De todos modos la deserción es grande.»

El general Primo de Rivera en telegrama de hoy á las once de la mañana, dice al ministro de la Guerra:

Estella 21.—Entre ayer y hoy se han presentado en esta y Puente la Reina más de cien individuos con armas de los batallones navarros y 12 de ellos con caballos.

Bayona 21.—El cónsul general al presidente del Consejo:

«Mis noticias, de buen origen sin ser oficiales, pero dignas de crédito, son que el duque de Parma se encuentra á Hendaya á tener seguros avisos sobre situación de D. Carlos. En Peña Plata murió un hijo de Elio, el que estuvo empleado en Filipinas. Lizarraga entró ayer en Francia por Sara. Berritz, el conde del Pinar, Moratés y otros varios han entrado también. Llegan muchos curas y familias. Las autoridades internan, de



acuerdo conmigo, gran número de carlistas. Todo anuncia muy próxima la paz general.»

Bayona 22.—El cónsul general al presidente del Consejo de ministros:

«El comandante general de la división de reserva me comunica el telegrama siguiente:

Urdaiz 21.—«resentándose hoy en este punto 17 carlistas, varios de ellos con armas. Autorizado por el general en jefe, he concedido indulto.»

Bayona 22.—El cónsul al presidente del Consejo de ministros:

El general Pourcet me comunica el telegrama siguiente que le ha sido enviado de San Juan de Puerto por el comandante del regimiento número 34 que guarda la frontera francesa.

«El capitán que está en Baigorri me dice: «La desbandada de los carlistas principia. Dorregaray y Savails ó Pérula han llegado á los Aldudes con sus equipajes y bajo nombre supuesto. La gendarmería ha tomado medidas para conducirlos á Monleón. Las veredas y los caminos están bien guardados.»

—La Correspondencia publica además los siguientes telegramas:

Vera, 19 (6 tarde).—Casi la totalidad del vecindario de esta población ha emigrado.

Confiesa un presentado que pasan de 80 muertos y 300 heridos las bajas de los carlistas.

Hay gran abatimiento en los defensores y secuaces del pretendiente, quienes no se recatan de confesar que desean el completo término de la guerra.

Irun, 20 (4:34 tarde).—Cuatrocientos carlistas de esta línea se han presentado hoy en San Juan de Luz, Hendaya y Bayona.

Dos batallones muy mermados se han dirigido, en el mayor desaliento y vacilación al interior de Navarra.

El general Martínez Campos pernocta aquí.

Mañana saldremos en dirección á Tolosa.

La brigada Villamil queda guarneciendo Vera y sus posiciones.

—El presidente del Consejo ha estado hoy por la mañana en el Pardo á llevar noticias de la guerra á la princesa de Asturias.

—El Sr. Elduayen se sintió ayer repentinamente indispuerto en el Congreso. Conducido á la presidencia se le prestaron allí los primeros auxilios en el acto. La indisposición no ofrecía carácter de gravedad.

—Aun hoy no ha podido asistir á pesar de sus propósitos, el Sr. Posada Herrera al Congreso. Tampoco ha podido ir el Sr. Elduayen, que se halla aun dedicado á consecuencia de la indisposición de que se vio atacado ayer.

—Hay un despacho del general Joveilar fechado en Colon, con noticias satisfactorias. Anuncia que la situación va mejorando, que los incendios son raros y que ha habido encuentros ventajosos. Un convoy escoltado por 50 hombres, había rechazado á una partida de 400.

Paris, 21 (8:55 n).—El resultado, hoy todavía incompleto, de las últimas elecciones es el siguiente, en números redondos: 300 republicanos, de los cuales son 200 radicales, 60 moderados, 60 bonapartistas, 60 orleanistas, 70 legitimistas.

El único ministro que ha salido elegido es Dufaure. El Duque de Decazes ha sido derrotado por 400 votos.

La ex-reina de Hannover ha visitado hoy á la reina Isabel.

Los marqueses de Molins comen hoy en casa de los reyes de Hannover.

Paris 22 (10:19 mañana).—El presidente del ministerio, Buffet, se retirará probablemente en vista del resultado de las elecciones. En este caso probable, le reemplazará su colega Dufaure, Duval, prefecto del Sena, entrara interinamente á desempeñar el ministerio del Interior.

Hay un centenar de empates en las elecciones, lo cual hace aun mas incompleto el resultado.

### Ultimas noticias.

Madrid 23 de Febrero á las 5:25 de la tarde.

La Gaceta confirma las noticias ya conocidas.

El rey llegó á San Sebastian. Presentados á indulto 280 carlistas.

Repléganse los facciosos á Lecumberri.

D. Carlos se halla en el valle de Uztama.

Continúan los fugitivos pasando la frontera.

Ayer fueron internados 500 carlistas en Francia.

Cambios: Paris, 5'05.—Londres, 48'70.—3 p.m. 17'62 1/2.—Bonos, 57'75.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 22 de Febrero á las 5:50 de la tarde.

El rey llegó á San Sebastian asistiendo al Te-Deum y presenció el desfile de nuestras tropas. Hoy visitará á Hernani.

Madrid 23 de Febrero á las 4:55 de la madrugada.

Ha sido ocupada la imprenta donde se imprimía El Cuartel Real, despues de haber suspendido este periódico su publicación.

El Pretendiente D. Carlos marchó para el extranjero el día 21.

Gran número de presentados y prisioneros.

El bolsín cerró anoche á 17'85.

Madrid 23 de Febrero á las 6:5 de la tarde.

Los carlistas se encuentran encerrados en los terrenos mas pobres de la Borunda y las Amezcuas.

Cambios.—Interior, 17'62 1/2. Exterior, 18'25. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 57'75. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 171'90. Paris, 5'05. Londres, 48'70.

### DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 23 DE FEBRERO.

3 p.m. consolid., 18'12 1/2 á 17'62 1/2  
3 p.m. exterior, 18'25.

### Gacetillas.

Insertamos con mucho gusto los siguientes telegramas.

Al Presidente del Consejo de Ministros, el Gobernador.

Reunidos en mi despacho á consecuencia de la entrada de S. M. el Rey en Tolosa, las autoridades. Comision Provincial, individuos de la Diputación, el Ayuntamiento, jefe Económico y los de los otros centros administrativos, subgobernador de Jerez, jefe de la Guardia civil y otras personas importantes, envian con migo el mas respetuoso saludo á S. M. el Rey felicitan á su gobierno y admiran al ejército español que viene prodigo su sangre para conquistar la libertad y la paz de España.

El Presidente del Consejo de ministros al Gobernador.

En nombre de S. M. el Rey, del ejército y del gobierno recibian é-as autoridades y corporaciones las gracias por su entusiasta felicitación.

En la sesion del Congreso del día 21 fué aprobada el acta de Arcos de la Frontera, premiándose diputado por este distrito al señor Garrido Estrada.

Impugnó el acta el Sr. Marqués de Sardeol á quien contestaron el señor ministro de la Gobernación y el Sr. Garrido Estrada.

Al recibirse el día 21 en Grazelema la fausta nueva de la entrada de nuestras tropas en Estella y de los demás triunfos del ejército, un repique general de campanas lo anunció al vecindario, se engalanaron las casas consistoriales y se iluminaron durante la noche, lo mismo que las casas de la mayoría de los vecinos, y la banda de música recorrió la población acompañada de multitud de personas que aclamaban á nuestro valiente ejército y á su ilustre caudillo el Rey D. Alfonso XII.

Esto puede servir y sirve de contestación á un intencionado suelto que publicó hace algunos días La Prensa Gaditana.

La sesion que celebró antes de ayer el municipio de esta capital, fué presidida por el teniente de alcalde Sr de Sequera.

Dice La Prensa que al rectificarse el acta de la sesion anterior, consignaron su voto en pró de la mayoría que negó el permiso para que la plaza de Candelaria llevara el nombre de Castellar, los señores siguientes:

Gomez, Diez, Rocafull, Ramos, Garcia, Lahera, Abascal, Chorro y Mier y Terán.

Antes de anoche hubo en Sevilla iluminación en todos los edificios públicos y en gran número de los particulares, con motivo de las importantes noticias que se recibieron del teatro de la guerra. La concurrencia por las calles fué extraordinaria.

A Zaragoza marcha la compañía de ópera que acua en el Gran Teatro, terminado que sea su compromiso en Cádiz.

Para Julio regresará con el refuerzo de una tiple y un tenor de primo cartelito.

# QUARTO ANIVERSARIO.

## EL SEÑOR

### D. Tomás Fedriani y Toscano

#### Q. S. G. G.

Falleció el 24 de Febrero de 1872.

La misa cantada y todas las demás rezadas que en los días 24 y 25 del actual, se celebren en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, serán aplicadas por su eterno descanso.

Su viuda é hijos ruegan á los fieles se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor.

(155)-3

# Doña Josefa Díaz

## de la Vega,

### VIUDA DE NORIEGA.

#### (Q. S. G. G.)

Su hijo, hija política, nieta política, biznietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes, director espiritual y afectos,

Ruegan á sus amigos, que por un olvido involuntario no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Sr. y asistir á dicho acto; favores que agradecerán.

Calle de Cobos, n. 2. (160)

# D. Francisco de Paula Coma,

## (Q. S. G. G.)

Su viuda é hijo ruegan á los fieles lo encomiendan á Dios Nuestro Señor. (156)-2

# Sociedad del Puerto Mercantil de Cádiz

Enterado el Consejo de Gobierno de que algunos accionistas que habian incurrido en caducidad por falta de pago de los dividendos pedidos, mejor informados de la marcha del negocio por la Memoria y Junta general, desean rehabilitar sus acciones, ha acordado conceder por equidad, un plazo que espirará el 9 del corriente, dentro del cual pueden, los que lo deseen, satisfacer sus atrasos reintegrándose así en su posicion y privilegios de tales accionistas fundadores.

Pasado dicho término se llevará á efecto la caducidad.

Y por acuerdo del Consejo se hace público para conocimiento de todos.

Cádiz 3 de Febrero de 1876.—Los directores, Antonio de Zulueta.—Agustín de la Viesca.

## CASA DE GIRO

### DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23.

Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (98)

# D. José Raggio, agen-

te de Bolsa, Bendición de Dios 10, principal, se encarga en canjear los recibos del empréstito de 175 millones de pesetas por sus lamiuas definitivas, al 1 p.m. de comision, previniendo á los contribuyentes que tengan á bien valerse de él, que en la Administracion económica ha anuacia-

do admitirá las facturas que hay que presentar para pedir el canje, del 1.º al 31 de Marzo próximo. (128)-3

Colombo hermanos, sucesores de Brechtel, han trasladado su taller de sastrería á la calle San Miguel, número 6. (133)-10s

**Empréstito forzoso de 175 millones de pesetas.**  
Se compran os recibos en la calle de Benjumeda, núm. 22.  
Horas de despacho de once de la mañana á tres de la tarde. (35)-11s

**Se compran recibos del Empréstito de 175 millones, á precios convencionales.**

Recibos del empréstito. Requisa de caballos. Resguardos al portador de la caja de Depósitos. Libramientos de intereses del 80 por 100 de propios de los pueblos expedidos por la caja de Depósitos. Carpetas de cupones para subasta. Cupones en rama de Julio 73 y Enero 74. Id. de 75 y 76. Id. de bonos de 1875. Id. id. de 76 amortizados.

El agente de Bolsa en Cadiz, don Tomás Fernanz, calle de San Francisco, núm. 37, informará. (114)-6

**Noticias oficiales.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE FEBRERO DE 1876.  
Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva 32, tercer capitan.—De vigilancia por a plaza: primer distrito, Reserva, núm. 32; tercero ídem, depósito de Ultramar; y tercero, Artillería.  
De orden del general gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

**DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.**  
La Comision provincial, deseando solemnizar el fausto suceso que celebra en estos momentos la Nacion entera con motivo de los brillantes hechos de armas realizados por nuestro valiente ejército, á cuyo frente se halla S. M. el Rey, y que han producido la rendicion de Estella y de Tolosa, ha adoptado en sesion de este día los siguientes acuerdos:  
1.º Dar una comita extraordinaria á los albergados en los Establecimientos de Beneficencia de esta capital y de Jerez de la Frontera el jueves próximo, en cuyo día podrá el público visitar dichos establecimientos.  
2.º Conceder dos premios de 2.000 reales cada uno á los soldados hijos de esta provincia que mas se hayan distinguido en las ultimas operaciones en los dos cuerpos de ejército que operan en el Norte.  
3.º Engalanar con colgaduras é iluminar durante tres dias, á contar desde hoy, los edificios públicos provinciales de esta capital.  
4.º Disponer que la banda de música del Hospicio provincial se sitúe en la plaza de la Constitucion y toque en la misma de 7 á 9 de la noche.  
5.º y último. Dirigir al Excmo. Sr. D. Eduardo J. Genovés y al Sr. D. José Moreno de Mora, Diputados á Cortes por los distritos 1.º y 2.º de esta capital el siguiente telegrama:  
«El Gobernador Presidente de la Comision provincial y esta, ruegan á V. E. que asociándose á los demás señores diputados por esta provincia, feliciten al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por la entrada triunfal en Tolosa de S. M. el rey al frente de nuestro valiente ejército, suplicándole á la vez trasmíta á S. M. el homenaje de respecto y total adhesion de este cuerpo provincial, por los gloriosos hechos de armas que han tenido lugar y que contribuirán á la pronta terminacion de la guerra y á la pacificacion general del País.»  
Cádiz 22 de Febrero de 1876.—El vicepresidente, Eduardo J. de Montayo.—El secretario, Francisco de P. Milla n.



**ALCALDIA DE CADIZ.**

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado la reapertura de la Escuela pública de niñas, titulada de Nuestra Señora del Rosario, en uno de los salones altos del ex-convento de San Francisco, habiendo empezado á funcionar la indicada clase el día 15 del corriente, y quedando por tanto abierta su matrícula en la secretaría municipal.

Cádiz 23 de Febrero de 1876.—José de la Viesca.

Los padres ó parientes de Bernardo Ramos, soldado del batallón de cazadores de Baza en Ultramar, se presentaran en esta Alcaldía para enterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz 23 de Febrero de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 23 de Febrero de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas..... de	á	Pesetas Cs.
0 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	1'32
8 bueyes..... de	á	1'53
1 vacas..... de	á	1'53
1 novillos..... de	á	1'17
6 uteros..... de	á	1'36
0 erales..... de	á	1'71
4 añejos..... de	á	1'75
0 terneras..... de	á	1'79
69 cerdos..... de	á	1'91
19 reses vacunas coa peso de kilos,		2,635
69 cerdos id. id.		7,592 1/2
1 carneros id. id.		43 1/2

Suma total de kilos..... 10,321

Cadáveres sepultados hoy día 23.

Hombres.....	1
Mujeres.....	5
Niños.....	0
Niñas.....	2
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 23.

Oficina de la Puerta del Mar.....	2,303'69
Id. id. de Tierra.....	1,645'67
Id. id. de Sevilla.....	1,220'15
Id. de la Aguada.....	0'
Total.....	5,159'72

D. Emilio Casas y Montero, escribano del juzgado de primera instancia de esta ciudad.

Doy fé: Que en dicho juzgado y por ante mí penden autos juicio ordinario incohados á instancias del procurador D. Miguel Herreros y continuados por el de la misma clase D. Enrique Casas, como apoderado del Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz, contra D. Margarita de los Rios, sobre comiso de una finca, en los cuales ha recaído la sentencia del tenor siguiente:

**Sentencia.**—En la ciudad de San Fernando á 14 de Febrero de 1876, habiendo visto estos autos juicio ordinario á instancias del Excmo. Cabildo Catedral de Cádiz contra los herederos de D. Margarita de los Rios, sobre comiso de la casa en esta ciudad, calle de San Marcos, núm. 27 antiguo y 43 moderno, y que se condenara á aquellos á devolver la espresada finca á la Corporación que representaba, presentando con dicha demanda la primera copia de la escritura otorgada en 24 de Abril de 1794 ante el escribano público que fué de esta ciudad D. Juan Pardo Seijas y de la cual aparece que D. Antonio Martínez vendió á D. Manuel Sanchez de la Campa la citada casa en esta ciudad, que se compone de 10 varas de frente que lo hace al Poniente y calle de San Marcos, con 25 de fondo que lo hace al Este y Alvína, lindando por el Sur con solar señalado á D. Francisco Sidon y por el Norte con tierras del Patronato de Ibañez Porcio, formando una área de 250 varas cuadradas, señalándole el precio de 4.000 rs. y por ellos un rédito anual de 120 rs., en cuyo documento entre otras condiciones se estipuló en la tercera que si tres años continuos estuviere sin pagarse los réditos del censo aunque no conste haberselos pedido ni hecho diligencia alguna para su cobranza, el nominado terreno y lo que en él se celebrare haya caído en la propia pena de comiso; y también se acompañó certificación dada á virtud de decreto del Alcalde de esta ciudad por el secretario de su ayuntamiento en 30 de Setiem-

bre de 1871, de la cual aparece que la espresada finca está amillarada á nombre de los herederos de D. Margarita de los Rios y fundándose en esos hechos y alegando las razones que tuvo por por conveniente, concluyó suplicando se declarase el comiso de la espresada casa como labrada en el terreno dado á censo reservativo á D. Manuel Sanchez de la Campa por la mencionada escritura, condenando á sus actuales poseedores á que la entreguen y devuelvan al Excelentísimo Cabildo Catedral, como administrador del Patronato de Ibañez Porcio y al pago de las costas, y alegando que no era conocido el domicilio de los demandados solicitó que se les citara y emplazara en los diarios oficiales.—Segundo: Resultando que no habiendo comparecido los demandados no obstante haberse llenado los requisitos prevenidos en la ley de Enjuiciamiento Civil, se declararon rebeldes y se signaron los autos en rebeldía con los Estrados del Tribunal, decretándose á petición del actor el embargo de la finca objeto del litigio y nombrándose administrador para ello.—Tercero: Resultando que entregados al actor para réplica, los devolvió con escrito de 23 de Marzo de 1875, izsistiendo en lo pretendido en la demanda y por otro se solicitó el recibimiento á prueba á lo que se definió terminados que fueron los trasladados al estado del Juzgado.—Cuarto: Resultando que recibido á prueba los autos y durante el término de ella, se cotejó con su matriz la escritura de censo mencionada en el número primero de los hechos sentados, apareciendo en todo conforme, y tres testigos presentados por el Excmo. Cabildo Catedral, declararon de conformidad que hacia mas de veinte años que no se pagaba el rédito de 120 reales anuales que gravaba la casa, calle de San Marcos, núm. 27 antiguo y 43 moderno, ni por D. Margarita de los Rios ni por sus herederos, cuyo extremo ratifica la certificación expedida de mandamiento judicial por los contadores del Cabildo Catedral de Cádiz en 10 de Enero de este año, de la cual resulta no pagarse aquel rédito anual desde el año de 1848.—Quinto: Resultando que para mejor proveer se libraron oficios á los Sres. Gobernador civil, Presidente de la Junta de Beneficencia, particular y Jefe Económico de la provincia de Cádiz cuyas autoridades espresan que los bienes correspondientes al Patronato de Ibañez Porcio se hallan administrados por el Cabildo Eclesiástico, como patronos de dicha fundación, sin que el Estado se haya incautado de ellos, puesto que en los de esta clase solo tiene la facultad para vender y redimir, compensando al patrono con las inscripciones intrasferibles en equivalencia de ello.—Y primero: Considerando que el contrato otorgado por el Pro. Don Antonio Martínez en representación del Cabildo Catedral de Cádiz y Don Manuel Sanchez de la Campa en 24 de Abril de 1794 ante el Excmo. de esta ciudad D. Juan Pardo y Seijas y por el cual según la escritura presentada, aquel vendió á este un pedazo de terreno por el rédito anual de 120 reales es el definido en derecho con el nombre de censo reservativo.—Segundo: Considerando que si bien el contrato de censo reservativo no lleva consigo como esencia de su carácter la pérdida de la cosa censada por falta de pago de los réditos del capital estipulado como precio en lo que se diferencia como censo enfiteutico no por eso pueden dejar de agregarse á ese contrato las condiciones, pactos ó cláusulas que convengan entre si el comprador y el vendedor, y convenidos sobre un punto este es obligatorio y exigible como tal pacto, y debe prestarse el obligado y ser compelido á la prestación.—Tercero: Considerando que la sentencia del Tribunal Supremo, fecha 29 de Diciembre de 1864 al declarar que en los censos reservativos no tiene lugar el comiso de la cosa gravada si no se habiese pactado preventivamente, reconoce virtualmente que puede darse el caso de esa pena si así estuviere pactado.—Cuarto: Considerando que existe ese pacto de comiso en la escritura de venta á censo otorgada en 24 de Abril de 1792, entre D. Antonio Martínez en representación del Cabildo Catedral de Cádiz y D. Manuel Sanchez de la Campa, y que se ha incurrido en la pena establecida por haberse dejado transcurrir mas de los tres años sin satisfacer el rédito convenido.—Visto: lo resultivo de autos, la referida sentencia y la ley 1.ª, título 1.º libro 10 de la novísima Recopilación y los arts. 1.190 y 1.183 de la Ley de Enjuiciamiento civil:—Fallo que debo declarar y declaro, haber lugar al comiso de la casa, sita en esta ciudad, calle de S. Marcos, señalada con el núm. 27 antiguo y 43 mo-

dero, como labrada en el terreno dado á censo reservativo á D. Manuel Sanchez de la Campa, por el Cabildo Catedral de Cádiz, por escritura de 24 de Abril de 1794, ante el escribano que fué de este número D. Juan Pardo y Seijas, y en su consecuencia, condenar como condeno á los herederos de doña Margarita de los Rios, a cuyo nombre aparece amillarada dicha finca á que la devuelvan al dicho Excmo. Cabildo, como administrador del patronato fundado por D. Lorenzo Nicolas Ibañez Porcio y su hermana D.ª Ana, por haber dejado de satisfacer aquellos durante el periodo de mas de tres años los 120 reales de réditos anuales estipulados y en todas las costas del juicio. Notifíquese esta sentencia en los Estrados del Tribunal en rebeldía de los demandados, fijándose edictos en las puertas del Tribunal y publíquese en los periódicos de Cádiz titulados *Diario de Cádiz* y *COMERCIO, Boletín Oficial* de la provincia y *Gaceta de Madrid*. Y por esta mi sentencia definitivamente, juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—*Enrique Ruiz Crespo*.

Pronunciamento: Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el señor D. Enrique Ruiz Crespo, Juez de primera instancia de este partido estando haciendo audiencia pública en este día de hoy fé.—San Fernando 14 de Febrero de 1876.—*Emilio Casas*.

La sentencia inserta está conforme con su original, obrando en los referidos autos á que me remito y para que tenga efecto la insercion en los periódicos designados, firmo el presente edicto en San Fernando á 16 de Febrero de 1876.—*Emilio Casas*. (157)

**Consulado de Francia en Cádiz.**  
No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para este día de la fragata francesa *Saint Aubin*, por falta de licitadores á los tipos fijados, se anuncia una segunda subasta de dicho buque, con rebaja del último de dichos tipos, la cual tendrá lugar en la caucillería de este Consulado el Viernes 23 del corriente á las doce del día.  
Cádiz 13 de Febrero de 1876.—El cónsul de Francia, *P. Benedetti*. (146)-2

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 mañ.	9	30.29	NE.	Niebla.
12 dia.	14	30.29	NO.	Clara.
6 tarde.	12	30.29	NO.	Id.

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**  
Sale el sol á las 6 y 38.  
Se pone á las 5 y 49  
Sale la luna á las 6 y 26 mañana  
Se pone á las 5 y 9 tarde.

**MAREAS DE HOY.**  
Primera alta á las 1 y 45 de la madrugada.  
Primera baja á las 7 y 57 de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 8 de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 15 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 23 DE FEBRERO.

**Cambios.**

Londres.....	á 3 ms. 49'10.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08 id.
Madrid.....	id. 3/4 daño
Barcelona.....	id. 1/4 beneficio.
Sevilla.....	id. par á 1/8 daño.
Málaga.....	id. 3/8 daño.
Valencia.....	id. par á 1/5 beneficio.
Alicante.....	id. par á 1/4 daño.
Santander.....	id. par
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 5/8 daño.

**Mercado de Sevilla del 22 de Febrero.**  
Trigos: 28 fanegas á 53 rs.  
Aceite: Nuevo á 56 1/2 rs. 1.300 arrobas.  
Entrada de ayer 1.300 arrobas.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**  
Día 23. Balaedra vapor española Cádiz, cap. D. Francisco Sanchez, de Sevilla en un dia con carga general á D. Antonio Millan é hijos.  
Barca española Alianza, cap. don Francisco Bourlier, de New-York en 33 dias con petróleo á los señores hijos de D. J. S. Mendaro.  
Vapor español Buenaventura, cap. D. Bartolomé Llompard, de Sevilla en 10 hs. con carga general á D. Eduardo Menacho.  
Bergantin-goleta inglés Artistic, ca-

pitan Rees, de Cardiff en 19 dias con carbon á órdenes.  
Vapor español James Haynes, cap. D. José Perez, de Algeciras en 6 hs. con carga general á D. Thomas Haynes.  
Vapor español Vargas, cap. D. José Escudero, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon.  
Los laudes San Cayetano, de Isla Cristina con sardinas. Eucarnacion, de Moguer con cerdos. Leon, de id. con vinos.  
Los faluchos Virgen de los Remedios, de Tarifa con naranjas. Mercedes, de Cartaya con reses vacunas.  
Mistico San Cayetano, de Moguer con vinos.

**SALIDOS.**  
Día 23. Bergantin goleta americana Annie Barker, cap. Walsh, con sal y vinos para Boston.  
Bergantin noruego Flora, capitán Knudsen, con sal para Rio Grande.  
Bergantin-goleta alemán Juno, capitán J. H. Strandberg, con huesos para Hull.  
Queche holandés Ocean, cap. W. Port, con carga de tránsito para Gibraltar.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA.**  
Cerrará su registro el 29 del corriente el bergantin goleta  
**DOS AMIGOS,**  
capitan Villó. Admite un resto de carga y pasajeros.  
Consignatarios. Baluarte, 12.  
(1062)-*Sres. Morales Borrero y C.ª*

**PARA MANILA.**  
Saldrá del 29 al 25 del corriente la barca española  
**LOYOLA,**  
su capitán D. José María Fernandez de Castro, admite carga á precios reducidos. Informará, Consulado Viejo, 3 ó Muelle de la Puerta del Mar.  
(99)-*D. Manuel Amusatogui.*

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá á la mayor brevedad la fragata española  
**ALIANZA,**  
su capitán don Francisco Bourlié. Solo admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán calle de la Aduana, núm. 20, los señores  
(158)-20 *Hijos de J. S. Mendaro.*

**PARA SAN PETERSBURGO.**  
El bergantin goleta alemán  
**VESTA,**  
capitan B. Wistieng, fundeado en esta bahía, saldrá hacia mediados de Marzo. Admite carga, Consignatario, Mina, 9.  
(137)-22 *César Lovental y C.ª*

**PARA COPENHAGUE y S. Petersburgo.**  
Admite carga para salir á mediados del mes próximo, la goleta dinamarguesa de primera clase  
**MARIA,**  
su capitán Nielsen. Consignatario, San Ginés, 4.  
(136)-*D. Daniel Mac-Pherson.*

**PARA LA HABANA.**  
Saldrá muy en breve el bergantin español nombrado  
**GAYÁ,**  
su capitán D. Antonio Domingo. Admite carga á flete y pasajeros. Lo despacha, calle Nueva número 4, los  
(58)-s *Sres. Gonzalez y C.ª*

**VAPORES**  
**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**  
Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

<b>DIA 24.</b>			
10	de la mañana.	14	de la mañana.
1	de idem.	2	30 de idem.
<b>DIA 25.</b>			
10	30 de la mañana.	11	30 de la mañana.
1	de idem.	2	30 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2'50 en proa.

**Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.**  
El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Jueves 2 de Marzo á la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores  
*Luciano y D. Horacio Alcon.*  
**ADVERTENCIA.**—Para poder llevar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.



**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona,  
y Barcelona.  
El nuevo vapor español DURO, su capitán  
don D. Menendez, saldrá el Lunes 25 de Febrero  
á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de la Aduana, números  
14 y 15.  
(139)-> D. Ricardo de Sobrino.

**PARA BRISTOL Y LIVELPOOR.**  
El vapor VIVAR, saldrá fijo el Martes 29 de  
Febrero.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, calle de Murguía, n. 35.  
(139)-3s D. José Esteban Gomez.

**PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.**  
El vapor español de primera marcha ADRIA-  
NO, construido expresamente para pasajeros,  
su capitán don Manuel Campos, saldrá el Miér-  
coles 1.º de Marzo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, nú-  
mero 24.  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Vapores de Segovia, Cua-  
dra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Malaga, Almería, Cartagena, Alicante,  
Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español VARGAS, su capitán don  
José Escudero, saldrá el Viernes 25 de Febrero  
á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía de vapores de  
hélice de «El Ancla»**

LÍNEA TRASATLÁNTICA, PENINSULAR  
Y MEDITERRÁNEA.  
enl. Glasgow, Portugal, España, Italia, Sici-  
lia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sici-  
lia, Marsella y Nueva-York, con escala en  
Cádiz.

Alcadia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysia.	Sidonia.
Bustratia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Crittania.	Ismaitia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napoli.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para  
Nueva-York á intervalos regulares, desde Mar-  
sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo,  
Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y  
Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades  
para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea  
una favorable y espedita ruta para América.  
Acúdase para informes á los señores Hen-  
derson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glas-  
gow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Ju-  
les Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—  
W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—  
H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—  
Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—  
C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Va-  
lencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glas-  
gow y C., Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16,  
20 C. Harrison Younger.

**Línea de vapores-correos  
ingleses.**

The Pacific Steam Navigation Company.  
El vapor BRITANNIA, de 4,200 toneladas  
saldrá de Lisboa el día 1.º del próximo Marzo,  
para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires,  
Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y to-  
dos los puertos del Pacífico.  
Admite carga y pasajeros para dichos pun-  
tos.  
Informará en Cádiz, calle de los Doblones, nú-  
mero 23,  
D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes  
en este puerto para cualquiera de los espres-  
ados, se les dá billete gratis hasta Lisboa.  
(141)-2

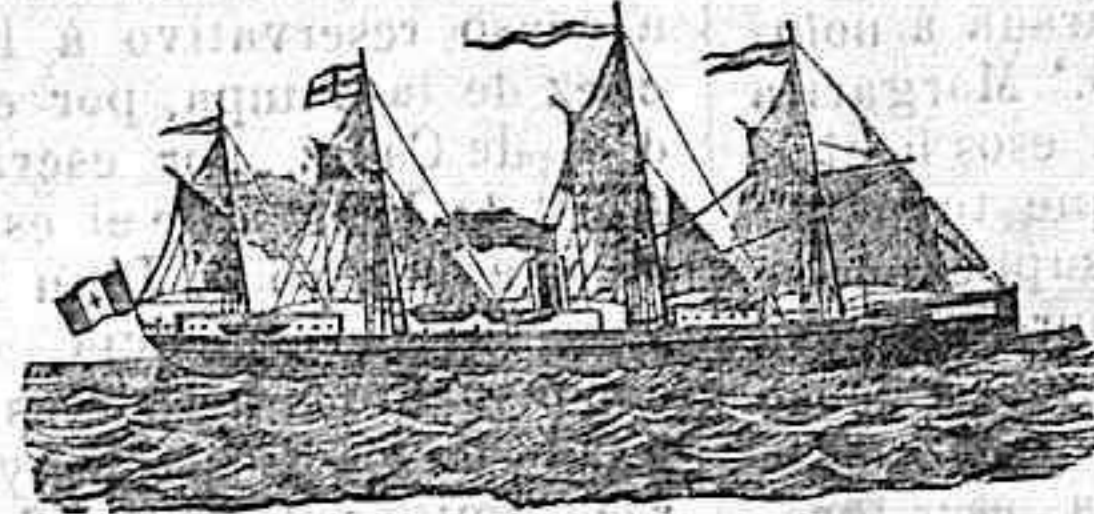
**Compañía hispano-inglesa  
de vapores.**

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.  
**PARA LONDRES Y AMBERES,**  
con escala en Lisboa.  
El vapor español ROELAS, saldrá el Do-  
mingo 27 de Febrero á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Murguía, n. 35,  
D. José Esteban Gomez

**Vapores de Vinuesa y com-  
pañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia,  
Barcelona, S. Felú, Palamós y Marsella.  
El vapor español ESTREMADURA, su capitán  
don Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 27 de Fe-  
brero á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, calle Cruz de la Madera,  
n. 24,  
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Sociedad Gio:  
Batta Lavarello  
y Compañía.**

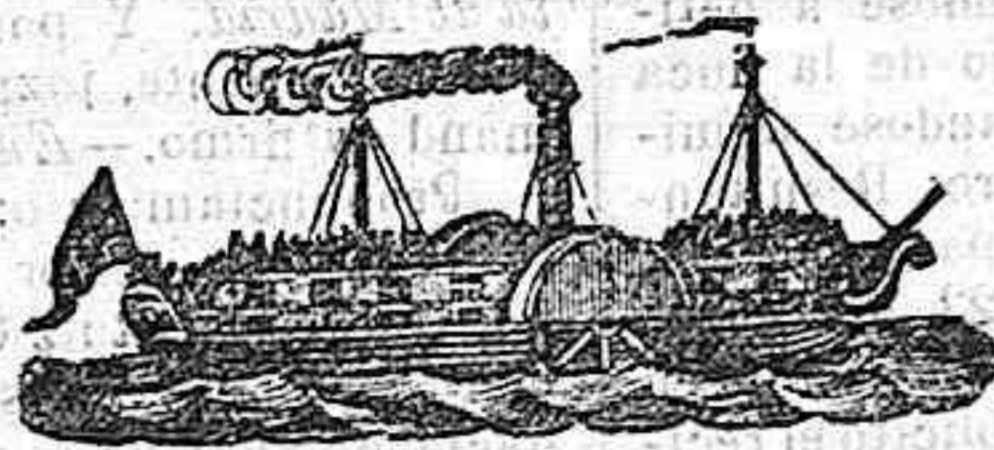


Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.  
VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—  
Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

**Sud-América,**

capitan D. G. B. Lavarello, saldrá el 5 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.  
PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.  
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero.  
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



**Vapores-correos de A. Lopez y C.**

**Para Puerto-Rico y la Habana.**

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de  
es viajes mensuales del modo siguiente:

De CÁDIZ los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana.  
De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña.  
De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana.  
De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz  
De id. el día 15 para Coruña y Santander.  
Agentes en Cádiz,—A. Lopez y C.º

**CONSEJO GRATIS**

**LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.**

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador,  
las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfu-  
mería de Torre-Blanca (Sevilla).

**Agua-azahar.**

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y  
demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores ner-  
viosos de cabeza, frios en las extremidades, labios acalenturados, acidez de es-  
tomago y aliento fétido, flatos é indigestion, pesadez en los ojos, postracion,  
exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los  
intestinos.

**Comprar la legítima**

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HER-  
MANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.  
**PARA EL TOCADOR.**—El azahar en vinagres, colonias, extractos, pol-  
vos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más deli-  
cado, el más duradero.

**PARA EL BAÑO.**—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indi-  
cado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: for-  
talece y vigoriza, calma y aprietta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y  
agradable frescura.

**Un millón de depósitos**

en los principales comercios de Europa y América.

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

**Gran Hotel de la Paz,**

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.º

**PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.**

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede  
competir con los mejores Hoteles de Paris y Londres.

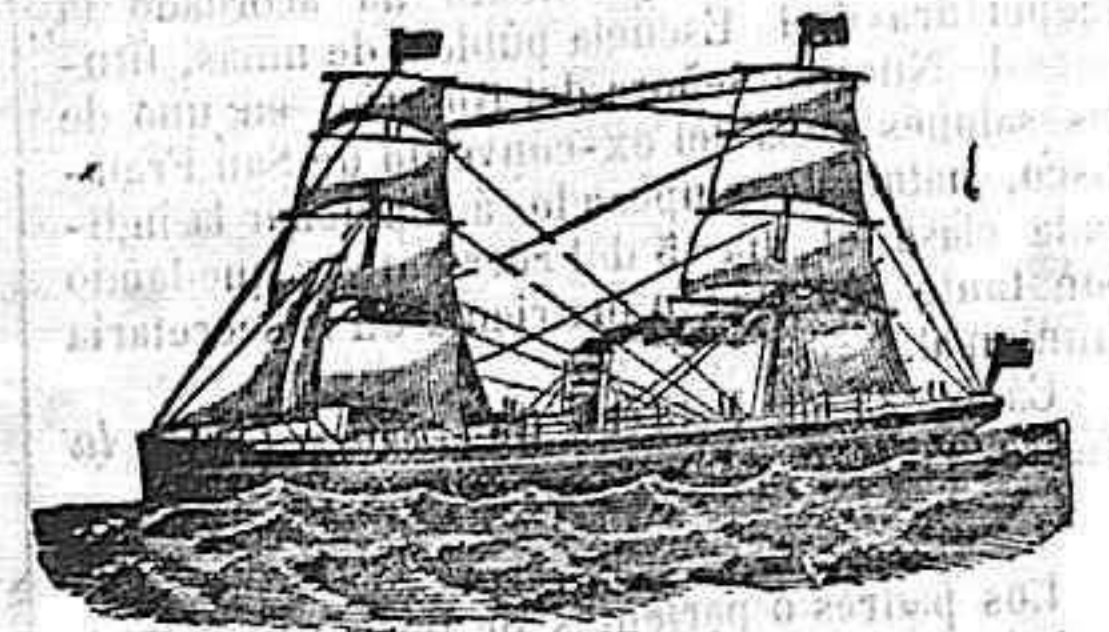
Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 129 balcones á la ca-  
lle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio  
de la Gobernacion.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personajes; servicio y cocina  
á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de  
mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoña y Champagne, de las primeras mar-  
cas, recibidos directamente de los Chateaux mas afamados. Sala de reunion con balco-  
nes á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus  
especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo  
uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.  
No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Precios muy arreglados.  
El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arenal 1), sucurs-  
al del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias  
que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS. (93)

**Servicio  
postal italiano  
entre GENOVA  
y el RIO DE LA  
PLATA  
con escala en  
CADIZ.**



Vapores españoles de Olano Larrinaga  
y Comp.º

**PARA MANILA.**  
(VIA SUERZ.)

El nuevo y magnifico vapor  
**AURRERA,**  
saldrá de Cádiz el día 5 de Marzo y el 9 de  
Barcelona.

Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consigna-  
tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, núme-  
ro 3, y muelle de la Puerta del Mar,  
(130)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

**PARA BARCELONA directamente.**

El vapor PASAGES, capitán Cordero, saldrá  
de este puerto el Juéves 24 del corriente á las  
diez de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,  
A. Lopez y compañía.

**PARA BAYONA,**

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo,  
Gijon y Santander.

El vapor español M. PEREZ, su capitán don  
Serafin Señorans, saldrá el Juéves 24 de Febre-  
ro á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, se-  
ñores  
(131) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

**Compañía anglo-hispano  
de vapores á hélice.**

**PARA LONDRES,**

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.  
El vapor inglés LONDON, capitán J. Harris,  
saldrá de este puerto el Juéves 24 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario,  
(132)-> D. Joaquin del Cuivillo.

**PARA VIGO,**

Villagarcía, Coruña, Gijon, Santander  
y Bilbao.

El vapor español COVADONGA, su capitán  
don Maximino Pola, saldrá el Juéves 24 del cor-  
riente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los  
(133)-> Sres. Gonzalez y compañía.

**PARA MALAGA,**

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona  
Barcelona y Marsella.

El vapor español ASTURIAS, su capitán  
D. J. R. Cana, saldrá del 25 al 26 de Febrero  
á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, ca-  
lle Nueva, núm. 4, por los  
(133) Sres. Gonzalez y C.º

**ANUNCIOS.**

**Teatro de la Guerra.**

**Nuevo Mapa con la re-  
union de los cuatro ejer-  
citos**

**Librería de Morillas,**

San Francisco, 36.

**DOCTOR IN ABSENTIA.**

Los profesores en artes, letras y ciencias, el  
clero y magistrados, médicos, cirujanos, den-  
tistas y artistas que deseen obtener el título y  
diploma de doctor ó bachiller honorario, pue-  
den dirigirse á MEUCUS, calle del Rey, 46,  
Jersey (Inglaterra).

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO PRINCIPAL.**—Función pa-  
ra hoy, á beneficio de las señoras del  
cuerpo de coros. La caricatura en dos  
láminas, *Un sarao y una soirée.* Ter-  
cer acto de la zarzuela *El barberillo de  
Lavapiés.*—La zarzuela "n un acto,  
*Bazar de novias.*—A las ocho.  
Entrada principal, 4 rs.—Al 4.º piso,  
2 rs.

**GRAN TEATRO DE CADIZ.**—Fun-  
cion para mañana. La ópera en 5 actos,  
*Africana.*—A las ocho en punto.  
Entrada principal, 5 rs.—Al 4.º pi-  
so, 3 rs.

**DIRECTOR:** D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de  
D. A. A. Surrre,=Bulas 11